



LA PESIFICACION DE LOS MERCADOS A TERMINO

Todos los productos primarios y las manufacturas de origen agropecuario que la Argentina exporta (cerca de un 70% de lo producido, y el 58% aproximadamente de las exportaciones del país) son en dólares, la moneda con la que se las denomina, al igual que en el comercio internacional.

La comercialización de granos en Argentina se efectiviza siempre en pesos al tipo de cambio oficial

Todos los contratos que se pautan en dólares se pesifican antes de su cancelación, y se cumplen en pesos.

No se genera ninguna demanda adicional de divisas.

Los exportadores compran la producción, para revenderla al exterior, generando ingresos de divisas al país, el Banco Central de la República Argentina, fija los plazos para el ingreso de las divisas al país, que se transforman luego en pesos.

Los mercados a término o mercados de futuros en Argentina para granos y oleaginosas son el Matba en Buenos Aires y el Rofex en Rosario.

Estos mercados a término tienen como funciones principales el descubrimiento de los precios en el tiempo y la transferencia de riesgo precio que en el productor (a través de las herramientas de cobertura que operan en estos mercados: futuros y opciones), a un especulador.

La mayor liquidez, es decir, número total de operaciones que se realizan en el día, les da a estos mercados mayores niveles de eficiencia.

Esta mayor liquidez siempre está emparentada con la certeza jurídica, con las reglas y el funcionamiento de estos mercados.



Los precios a cosecha son las señales que mira el productor para decidir su plan de producción, permitiéndole además cerrar precio capturando con anticipación la rentabilidad buscada

Estos mercados funcionan con un régimen diario para cubrir garantías y diferencias de la operatoria, realizándose depósitos en pesos que son convertidos a dólar al tipo de cambio del día, para luego pesificarse al ser retirados al tipo de cambio de la fecha de extracción.

Los mercados de futuros argentinos, MATba y ROFEX, cotizan y mantienen las garantías depositadas por las operaciones registradas en dólares desde agosto del año 1990.

En el 2002 y a partir del intento de pesificación de los contratos se acordó con el Poder Ejecutivo que los mercados continúen con la misma operatoria pero que los flujos de fondos entre las cuentas bancarias de dichas entidades y la de sus operadores se realicen en pesos al tipo de cambio del día.

Si el Gobierno decidiera pesificar las garantías, pero no la cotización de los contratos, habría que resolver una serie de problemas:

Cómo hacer para mantener actualizada una garantía en pesos que está garantizando un posible incumplimiento en dólares.

Al actualizarse, el saldo de garantías los operadores, y por ende sus clientes, se verían obligados a incrementar el movimiento de transacciones con las complicaciones operativas que ello conlleva.

Los mercados de futuros estarían asumiendo ante un incumplimiento no sólo el riesgo de diferencia de precio sino también el riesgo cambiario poniendo en juego consecuentemente su situación patrimonial.



Si el Gobierno decidiera la pesificación sobre la operatoria, lo que se traduce en la pesificación de las cotizaciones, las liquidaciones y las garantías, si le estaría dando a los mercados a término en Argentina un golpe, que haría virtualmente que haría imposible su funcionamiento, con las consecuencias que esto tiene para todos los actores de la comercialización granaria en materia de cobertura de riesgo precio.

Estos mercados que actúan para el productor como una herramienta de cobertura para atenuar riesgos, al fijar el precio a futuro de su producción, será de hecho invalidada, al no permitírsele mantener el real valor de su mercadería, frente a una moneda que sufre una importante depreciación mes a mes.

Se habla del caso de Brasil, singularmente mencionado por los funcionarios, que pretenden marcar la viabilidad del proyecto, pero en ese país hay que destacar y remarcar que el Real, la moneda brasileña, tiene un dígito de inflación.

Finalmente, la pregunta es que gana realmente el Gobierno con esta medida, considerando que el actual funcionamiento de los mercados a términos no constituye por si solo presión alcista alguna sobre el tipo de cambio, ni mucho menos espiral inflacionaria.

No hace falta contestar a la pregunta de quien o quienes pierden.